

¿Comestibles o combustibles en la agricultura mexicana?

Víctor Suárez Carrera

Director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC)

Desde hace unos años nuestro país vive una especie de “fiebre por los biocombustibles” promovida por inversionistas privados, el gobierno federal y algunos gobiernos locales. Se trata de presentar la producción de etanol y diesel a partir de maíz, sorgo, caña de azúcar, pastos y jatropha, entre otros cultivos, como la solución a los problemas de la caída en la rentabilidad agrícola, la dependencia de los combustibles fósiles, la contaminación ambiental y el calentamiento global.

De acuerdo con la Red Mexicana de Bioenergía, actualmente se encuentran en proceso de construcción diez plantas de bioetanol y biodiesel en los estados de Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Chiapas.

Entre los más fervientes promotores de los biocombustibles está la Fundación E-Misión, conformada por ex funcionarios de los gobiernos panistas de Jalisco, el Consejo Nacional Agropecuario, los empresarios importadores de maíz (Idaquim), la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica y la Confederación Nacional de Productores de Maíz de la Confederación Nacional Campesina (CNC), esta última ya conocida por su papel al servicio de Monsanto para legalizar la siembra de maíz transgénico en México.

La pretensión del gobierno federal y de un poderoso grupo de inversionistas mexicanos y extranjeros de utilizar millones de toneladas de alimentos y cientos de miles de hectáreas agroforestales para la elaboración de biocombustibles representa una reacción tardía, seguidista y acrítica del *boom* experimentado en Brasil, Estados Unidos (EU) y la Unión Europea (UE) en la producción de bioetanol y biodiesel. Más aún, es una amenaza más contra la soberanía y seguridad alimentarias de México, contra los derechos de los campesinos y campesinas y contra el derecho a la alimentación de los mexicanos. De hecho, coloca a nuestra agricultura frente a un grave dilema económico, social, ambiental, de seguridad nacional e incluso ético: ¿la agricultura mexicana debe producir comestibles o combustibles?

La producción actual de biocombustibles: crimen contra la humanidad. El agotamiento de las reservas mundiales de petróleo, la dificultad y los altos costos para el control de las fuentes de suministro por parte de EU y la Unión Europea y el incremento de los precios del hidrocarburo en el decenio pasado, impulsaron a dichas potencias a establecer sendas políticas de Estado para la producción de bioenergéticos con metas a mediano plazo (2015-2020) para la sustitución de combustibles fósiles por bioetanol y biodiesel en los automotores en proporciones que van del 10 al 15 por ciento. A manera de ejemplo terrorífico: para 2016 en EU se destinarán 125 millones de toneladas de maíz para su transformación en etanol para los automotores, lo cual representa 35 por ciento de la producción total del grano en ese país. Con ese volumen de maíz podrían alimentarse 500 millones de personas anualmente en América Latina y África.

De hecho, estas decisiones geopolíticas que no económicas (no es rentable la producción sin subsidios ni protección arancelaria) ni ambientales (se afecta la cubierta forestal, se contaminan suelo y agua con la agricultura industrial, no hay reducción de gases de efecto invernadero), son en gran parte responsables de la caída de las reservas mundiales de alimentos y de la escalada sin precedentes en los precios agrícolas que precipitaron la crisis alimentaria global de 2006-2008.

Asimismo, el mundo, con una población en crecimiento y con 950 millones de personas con hambre, está presenciando la irracionalidad de que hacia el 2020 un cuarto de la superficie arable de EU y de la Unión Europea estará dedicada a la producción agrícola para combustibles, no para comestibles. De continuar esta tendencia, para 2050 se afectará directamente la seguridad alimentaria de 9 mil 300 millones de personas (la población mundial en 2009 suma 6 mil 783 millones).

Frente a estos hechos, Jean Ziegler, ex relator especial de la Organización de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación, ha concluido que la producción de biocombustibles constituye un crimen contra la humanidad. Por su parte, Olivier de Schutter, su sucesor a partir de 2008, ha demandado una moratoria de cinco años para evitar mayores impactos sobre los derechos ambientales, sociales y humanos así como para evaluar sus consecuencias sobre el derecho a una alimentación adecuada.

La irracionalidad de los biocombustibles en México. Si esta política es irracional en Estados Unidos y la UE que poseen excedentes alimentarios y son importadores netos de petróleo, en el caso de México lo es aún más en virtud de que nuestro país tiene una dependencia alimentaria de 40 por ciento y es expulsor de 500 mil mexicanos cada año a EU al tiempo que es exportador de petróleo crudo e importador neto de petrolíferos.

Si nuestro país tuviera una política de Estado para un desarrollo sostenible con base en la soberanía alimentaria y energética, debería hacer exactamente lo contrario: producir domésticamente sus alimentos y refinar en México su petróleo crudo.

¿Cómo es que se pretende utilizar millones de toneladas de alimentos y cientos de miles de hectáreas para producir combustibles en México para los automotores de Estados Unidos cuando 20 por ciento de la población padece desnutrición y anemia, cuando importamos 40 por ciento de nuestros alimentos con un valor de 20 mil millones de dólares (2008), cuando importamos ocho millones de toneladas de maíz (una tercera parte del consumo interno) con un valor de dos mil 350 millones de dólares (2008), cuando importamos un promedio anual de tres millones de toneladas de sorgo con un valor de 300 millones de dólares, cuando las reservas mundiales de alimentos se han abatido y los precios de los alimentos se han elevado en más de cuatro veces de 2000 a la fecha como efecto del *boom* mundial de los bioenergéticos, cuando la producción mundial de alimentos se verá severamente afectada en los próximos lustros por el cambio climático global, cuando la disponibilidad de agua para la producción de alimentos y para las ciudades está en entredicho? Como dice Bertolt Brecht en *Preguntas de un obrero que lee*: "A tantas historias, tantas preguntas".

Y para acabar de profundizar la irracionalidad de los biocombustibles en México se pretende utilizar *el viaje* de la producción de etanol para colar la "pertinencia *ahora sí*" de las semillas transgénicas en México como "solución a la necesidad de incrementar la productividad con beneficios ambientales" en los cultivos de maíz: una combinación explosiva.

La ley de bioenergéticos y la presión empresarial. En este contexto, diversos grupos empresariales mexicanos y extranjeros impulsaron por medio de la Fundación E-Misión la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos (LPDB), aprobada por la LX Legislatura del Congreso de la Unión y publicada por el Ejecutivo Federal el uno de enero de 2008. A pesar de los intereses empresariales, se logró establecer una restricción clave para la seguridad y soberanía alimentarias del país: la prohibición para la producción de combustibles a partir del grano de maíz en sus diversas modalidades a menos que existan excedentes de producción interna de maíz para satisfacer el consumo nacional (artículo 11, fracción VIII).

Esta fracción ha constituido un severo obstáculo a las pretensiones empresariales de arrancar la producción de etanol en México con base en maíz máxime haberse construido con apoyo federal la primera planta en Sinaloa, misma que se encuentra parada al carecer del permiso correspondiente en los términos de la citada fracción.

Por esta razón, se pretende atacar la fracción VIII del artículo 11 de la LPDB por dos vías:

- a) Violar la LPDB e incorporar en su reglamento la facultad de otorgar permisos aun cuando no existan excedentes de maíz respecto a su consumo nacional. Este expediente ha sido utilizado frecuentemente por el gobierno de Calderón como fue el caso de la ilegal modificación al reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados que, en contra de la propia ley, permite otorgar permisos de siembra experimental de maíz transgénico a Monsanto, y
- b) Modificar tal fracción para que se consideren "excedentes regionales" de maíz en lugar de excedentes a nivel nacional y no se considere "el grano de maíz en sus diversas modalidades" sino únicamente el "maíz blanco considerado exclusivamente para consumo humano". Estas presiones empresariales han sido ya traducidas en sendas iniciativas de modificación de la fracción por tres senadores: Mario López Valdez (PRI-Sinaloa), Federico Döring (PAN-DF) y Arturo Herviz (PRD-Veracruz). No sorprende la posición de los senadores del PRI y del PAN, ¿pero la del PRD? Al respecto hay muchas casualidades: el texto de cada una de las iniciativas es prácticamente el mismo, se presentan casi en la misma fecha (26 y 27 de marzo de 2008) y pretenden lo mismo: que se consideren "los excedentes de maíz por cada región y en función de cada variedad de maíz". En otras palabras, si en Sinaloa existen excedentes de maíz blanco respecto a su requerimiento para consumo humano, en esa entidad se podrían otorgar permisos para plantas de etanol, aunque a escala nacional el déficit de maíz aumente de ocho millones de toneladas a, por ejemplo, diez millones.

Alternativas:

1. Es urgente frenar la pretensión empresarial de modificar la fracción VIII del artículo 11 de la LPDB así como las intenciones del gobierno de Calderón de incluir ilegalmente en su reglamento la facultad de la Secretaría de Agricultura para otorgar permisos para la elaboración de etanol con maíz aun cuando en nuestro país exista insuficiente producción para satisfacer el consumo nacional.
2. Luchar por el establecimiento a escala nacional y mundial de una moratoria a la producción de bioenergéticos con base en alimentos y a la siembra de maíz transgénico por constituir una amenaza contra la seguridad alimentaria mundial, la agricultura campesina y la soberanía alimentaria de los pueblos.
3. Reorientación de la política energética y agroalimentaria con base en la soberanía alimentaria y energética, incluyendo un programa multianual para el impulso a la producción campesina de maíz a fin de alcanzar el equilibrio con el consumo nacional.
4. Establecimiento de una política de Estado en materia de bioenergéticos, en el marco del fortalecimiento de nuestra soberanía alimentaria y energética, que incluya la asignación de presupuestos apropiados para la investigación pública en desarrollo de biocombustibles de segunda y tercera generación (a partir de desperdicios de cultivos agrícolas, basura, celulósicos de madera, algas y microalgas, etcétera).
5. Renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para asegurar el derecho de nuestro país a administrar el comercio exterior del maíz y demás productos agrícolas esenciales para la seguridad alimentaria de la población.

Producción mundial de biocombustibles 2007-2008

Mil millones de litros	2007			2008		
	Etanol	Biodiesel	Total	Etanol	Biodiesel	Total
Estados Unidos	24.5	1.7	26.2	34.0	2.0	36.0
Brasil	19.0	0.2	19.2	27.2	1.2	28.4
UE-27	1.8	6.1	7.9	2.8	8.0	10.8
Francia	0.539		0.5	1.2	1.6	2.8
China	0.950	0.1	1.1	1.9	0.1	2.0
Canadá	1.0	0.1	1.1	0.9	0.1	1.0
India	0.187	0.045	0.25	0.25	0.020	0.27
Indonesia	0	0.409	0.4	-	-	0.40
Malasia	0	0.330	0.33	-	-	0.33
Otros	1.0	1.186	-	1.2	-	1.2
Mundo	49.0	10.2	59.2	72.9	12.0	85.0

Fuente: Jacques Berthelot; *Folie et misère des agrocarburants*; Solidarité; 28 de mayo de 2009.

Volumen y porcentaje de la producción de maíz de Estados Unidos destinada a la transformación en etanol 2001-2008

	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
Millones de Toneladas	17.9	25.3	29.7	33.6	40.7	53.8	76.9	95.3
% de la producción	7.4	11.1	11.6	11.2	14.4	20.1	23.2	31.0

Fuente: Jacques Berthelot; *Folie et misère des agrocarburants*; Solidarité; 28 de mayo de 2009.

Estimaciones de la producción de maíz de Estados Unidos destinada a la transformación en etanol 2009-2016

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Millones de Toneladas	104.1	109.2	112.4	115.6	118.1	120.7	122.6	124.5
% de la producción	33.9	33.1	33.2	33.7	34.0	34.3	34.5	34.4

Fuente: Jacques Berthelot; *Folie et misère des agrocarburants*; Solidarité; 28 de mayo de 2009.